TIPOS DE INGRESO PARA CONVOCATORIA Licenciatura UNAM

2024

DGAE UNAM

La Convocatoria e Instructivo para ingresar a una de las licenciaturas que se imparten en la UNAM en 2024, en el Sistema Escolarizado y en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), modalidad Abierta o a Distancia, se publicarán el **15 de enero de 2024** en ***www.dgae.unam.mx*** y el registro para participar en el concurso de selección podrás realizarlo a partir del **26 de enero y hasta las 16:00 horas del 2 de febrero de 2024.**

Si deseas participar en el concurso y estás o estuviste en alguno de los niveles educativos que se imparten en la UNAM -Iniciación Universitaria, Técnico, Bachillerato, Licenciatura o Posgrado-, es importante que tengas a la mano tu **número de cuenta**, ya que éste es necesario para llevar a cabo tu registro. **Si no lo recuerdas**, te sugerimos acudir al área de servicios escolares de tu plantel a la brevedad posible, para que lo solicites; o bien, puedes acudir al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán núm. 7, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx., de lunes a viernes (días hábiles), en un horario de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas. **Debes presentar una identificación oficial vigente con fotografía.** La fecha límite de atención será el **jueves 1 de febrero de 2024.**

Es importante que te registres con el tipo de ingreso que te corresponda de acuerdo a tus antecedentes académicos. Registrarse y participar en el Concurso de Selección **NO ANULA los antecedentes académicos en la UNAM.** A continuación describimos los nueve tipos de ingreso que señala el Instructivo que se publicará el 15 de enero de 2024:

1. SIN ANTECEDENTES UNAM

Aspirante que **tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en junio de 2024 sus estudios de bachillerato en una institución educativa diferente a la UNAM con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) o su equivalente** y nunca ha ingresado a esta Universidad en alguno de sus niveles *-iniciación universitaria, técnico, bachillerato, licenciatura o posgrado-*, y no ha estado o esté inscrita/o en el nivel Bachillerato en alguna escuela del Sistema Incorporado a la UNAM.

2. CAMBIO DE CICLO

Alumnado que dejó truncos sus estudios en la UNAM en Iniciación Universitaria, Bachiller@to a Distancia, Escuela Nacional Preparatoria (ENP) o Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y **que tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en junio de 2024 sus estudios de bachillerato con promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) o su equivalente, mediante:** CENEVAL, Acuerdo 286, institución incorporada a la SEP u otra Universidad autónoma, escuela pública o privada con reconocimiento oficial; o bien, que ingresó a la UNAM en el nivel de posgrado y sus estudios de Licenciatura los realizó en otra institución educativa diferente a la UNAM.

3. CAMBIO DE CARRERA

Alumnado que está o estuvo inscrito en una licenciatura en la UNAM, que no ha concluido totalmente y desea cambiarse a otra carrera. Si el cambio es a una licenciatura del Sistema Escolarizado, éste sólo procederá si te encuentras dentro del plazo de duración del plan de estudios de la carrera origen. Consulta los Artículos 21 y 26 del Reglamento General de Inscripciones (***http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/49***) y Artículo 6° del Reglamento del Estatuto del SUAyED de la UNAM (***http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/13***)

Si eres generación 2020 y tu carrera tiene una duración de 8 o 9 semestres, o bien, 4 años, ya no estás en tiempo para obtener un cambio a una licenciatura del Sistema Escolarizado, por lo que te informamos que no procederá tu ingreso aun cuando resultes seleccionado. La misma situación aplica si eres de una generación anterior a 2020. Si este es tu caso la opción que tienes con base al Artículo 6° del Reglamento del Estatuto del SUAyED es cambiar a una licenciatura que se imparta en la modalidad Abierta o a Distancia.

4. CON BACHILLERATO UNAM

Alumnado que **tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en junio de 2024 sus estudios de bachillerato** en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) o en el Bachiller@to a Distancia de la UNAM, **con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO)** y nunca ha ingresado al nivel Licenciatura de esta Universidad. Consulta el Artículo 10 del Reglamento General de Inscripciones (***http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/View/49***)

5. SISTEMA INCORPORADO A LA UNAM

Aspirante que **tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en junio de 2024 sus estudios de bachillerato** en una Institución del Sistema Incorporado a la UNAM, **con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO)** y nunca ha ingresado al nivel Licenciatura de esta Universidad.

6. SEGUNDA CARRERA

Alumnado de la UNAM que tenga concluidos sus estudios de nivel Licenciatura en la UNAM (no se considera si obtuviste el Título cursando la carrera en una institución educativa del Sistema Incorporado a la UNAM) y que **ya cuenta con el Título de esta Licenciatura.** Consulta el Artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones (***http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/View/49***). **Sólo podrás registrarte si ya obtuviste el Título de la primera Licenciatura.**

7. CAMBIO DE PLANTEL MISMA CARRERA

Alumnado que está inscrito en una licenciatura en la UNAM y desea cambiarse a otro plantel, en la misma carrera. Considera que, **sólo procederá si te encuentras dentro del plazo de duración del plan de estudios.** Consulta los Artículos 20 y 21 del Reglamento General de Inscripciones (***http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/View/49***).

Si eres generación 2020 y tu carrera tiene una duración de 8 o 9 semestres, o bien, 4 años, ya no estás en tiempo para obtener un cambio de plantel, por lo que te informamos que NO procederá tu ingreso aún cuando resultes seleccionado. La misma situación te aplica si eres de una generación anterior a 2020.

8. CAMBIO DE SISTEMA MISMA CARRERA

Alumnado que está inscrito en una licenciatura del sistema escolarizado en la UNAM y desea continuar estudiando la misma carrera, en el mismo plantel, pero ahora en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), en la modalidad Abierta o a Distancia o viceversa.

Para que proceda el cambio no deberá estar afectado por el Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones. **Si eres generación 2018 y tu carrera tiene una duración de 8 semestres o 4 años ya no estás en tiempo para obtener un cambio de sistema misma carrera, por lo que te informamos que NO procederá tu ingreso aun cuando resultes seleccionado. La misma situación te aplica si eres de una generación anterior a 2018. Si este es tu caso la opción que tienes con base al Artículo 6º del Reglamento del Estatuto del SUAyED es cambiar a otra carrera que se imparta en la modalidad Abierta o a Distancia.**

9. CAMBIO DE MODALIDAD DENTRO DEL SUAyED

9.1 Alumnado que está inscrito en la modalidad Abierta del SUAyED de la UNAM y desea cambiarse a la modalidad a Distancia, en el mismo plantel y misma carrera, o

9.2 Alumnado que está inscrito en la modalidad a Distancia del SUAyED de la UNAM y desea cambiarse a la modalidad Abierta, en el mismo plantel y misma carrera.

Para que proceda el cambio de modalidad en el mismo plantel y misma carrera no deberá estar afectado por el Artículo 7° del Reglamento del Estatuto del SUAyED ***(http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/13)***.

Si eres generación 2016 y tu carrera tiene una duración de 8 semestres o 4 años ya no estás en tiempo para obtener un cambio de modalidad en el mismo plantel y misma carrera dentro del SUAyED, por lo que te informamos que NO procederá tu ingreso aun cuando resultes seleccionado. La misma situación te aplica si eres de una generación anterior a 2016. Si este es tu caso la opción que tienes con base al Artículo 6° del Reglamento del Estatuto del SUAyED es CAMBIAR a otra carrera que se imparta en la modalidad Abierta o a Distancia.

Si después de dar lectura a los tipos de ingreso antes descritos, aún tienes duda sobre el tuyo, puedes acudir al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán núm. 7, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx., de lunes a viernes (días hábiles), en un horario de: 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas. **Debes presentar una identificación oficial vigente.** La fecha límite de atención será el **viernes 2 de febrero de 2024, en un horario de: 09:30 a 14:30 horas.**

Si radicas en una entidad diferente a la Ciudad de México o el Estado de México, puedes escribir al correo electrónico: ***concursos_de_seleccion_2024@dgae.unam.mx*** adjuntado imagen legible de tu identificación oficial vigente con fotografía y de un comprobante de domicilio.

Para evitar cualquier contratiempo con tu participación en el concurso de selección, da lectura completa y cuidadosa a la Convocatoria y su Instructivo atendiendo cada una de las ETAPAS que se describirán en el Instructivo.